

Comunicado

20 de noviembre de 2023

Nuestro compromiso es firme: los derechos de la niñez son una prioridad

En este Día Internacional de los Derechos de la Niñez, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) se une a la comunidad global para reafirmar su compromiso con el bienestar, la protección y el pleno desarrollo de todos los niños y niñas, especialmente en Uruguay.

Independientemente de su origen, género, identidad, etnia o condición social, la niñez tiene el derecho innato a vivir una infancia plena y feliz. Nos comprometemos a garantizar que estos derechos fundamentales, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, sean respetados y protegidos en todo momento.

Reconocemos la importancia de proporcionar un entorno seguro y estimulante que fomente el crecimiento integral. En ese sentido instamos a que el Estado, las instituciones y comunidades profundicen sus esfuerzos para garantizar el acceso universal a una educación de calidad, atención médica adecuada y un entorno familiar y comunitario que nutra el desarrollo emocional, social y físico de cada niño y niña en nuestro país.

En este día, reafirmamos nuestro compromiso de escuchar la voz de los niños y niñas, involucrarles en decisiones que afecten sus vidas y crear espacios donde puedan expresar sus pensamientos, sueños y preocupaciones. Reconocemos que la niñez no solo es el futuro, sino también el presente, y debemos empoderarles para que se conviertan en agentes de cambio positivo en sus comunidades.

En nuestro empeño por construir un futuro más justo y equitativo, recordamos que invertir en la niñez es invertir en la prosperidad y la paz duradera. Que este día sirva como un recordatorio inspirador de nuestro deber colectivo de proteger y nutrir su potencial ilimitado.

Consejo Directivo

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
(INDDHH)